



Instituto Estatal Electoral  
Baja California

DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES

OFICIO No.: DPE/234/2016

C.P. DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRÍGUEZ  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
Presente.-

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 62, fracción XI de la Ley Electoral del Estado de Baja California, por este conducto le comunicó que me trasladaré el próximo 11 de marzo del año en curso a los municipios de Tijuana y Ensenada, a efecto de proporcionar Capacitación del procedimiento de Sorteo de lugares de uso Común, así mismo hacer la entrega de documentos, verificación de las guardias correspondientes, y resultados de los recorridos para ubicación de casillas.

Sin otro particular de momento, me despido enviando un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
POR LA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA  
DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA Mexicali Baja California, a 08 de marzo de 2016. INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

**RECIBIDO**  
09 MAR 2016  
R. Arac. Y. Y. G.  
OFICINA DE pm  
CONTROL PRESUPUESTAL

  
MTRO. MAURICIO FERNÁNDEZ LUNA  
TITULAR EJECUTIVO DEL  
DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES.

**ESPACHADO**  
09 MAR 2016  
DEPARTAMENTO DE  
PROCESOS ELECTORALES

c.c.p.-L.C.P. Eduardo Gumaro Rosas Ruiz.-Titular Ejecutivo del Departamento de Administración.-Para su conocimiento.-Presente.-  
c.c.p.-L.C. José Manuel Martínez Arroyo.-Encargado de Oficina de Control Presupuestal.-Para su conocimiento.-Presente.-  
c.c.p.-C.P. Claudia Yadira Beltrán Castro.-Encargado de Oficina de Recursos Humanos.-Para su conocimiento.-Presente.-  
c.c.p. Archivo.-